

# **HIDROULBA S.A. – informe de Gerencia para los accionistas al 31 de diciembre 2019**

Estimado señores accionistas de la compañía Hidroulba S.A.:

Me dirijo hacia ustedes para informar sobre las actividades desarrolladas y gestiones realizadas en el transcurso del período 2019, con el fin de cumplir con la normativa legal vigente, en especial considerando lo estipulado en el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Las gestiones realizadas bajo mi responsabilidad se dividen entre administrativas, financieras-contables, y gestiones relacionadas con la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Ulba.

## **Gestiones Administrativas**

- La compañía tiene la obligación de mantener vigentes dos pólizas – la de cumplimiento de plazos y la de responsabilidad civil en conforme con lo requerido en el Contrato de Concesión firmado con el MEER. Ambas pólizas se renuevan oportunamente y se presentan delante del MERNNR y la Arconel para cumplir con las obligaciones de la compañía.
- Desde julio 2018 la compañía está atendiendo observaciones de la Superintendencia de Compañías relacionadas con trámites realizados al final del año 2017 e inicios del 2018; el trámite está atendido por la compañía, se ha procedido a cambiar los talonarios del libro de acciones que requería la institución y por el momento queda por cumplir con el traspaso del paquete accionario a favor de Czechidro a.s. según los respectivos contratos firmados con 4 accionistas de la compañía en marzo 2018. Este traspaso está cumplido parcialmente desde diciembre 2019.
- En el transcurso del 2019, fueron convocadas y realizadas dos juntas generales de la compañía, una ordinaria y otra extraordinaria, cuyas resoluciones se están respetando.

## **Gestiones financieras y contables**

- Los servicios de contabilidad siguen siendo contratados con la Sra. contadora Carmen Villamarin, quien ejerce esta función desde el mes de junio 2018, hasta la presente fecha.

Los servicios de auditoría externa fueron contratados en el 2019 con la compañía Audit y Co. Latam ACLSA Auditores S.A. del Dr. Wilmer Morales (socio de la compañía auditora). Con ello

- se ha pensado dar continuidad a la auditoría realizada por el Dr. Wilmer Morales en el 2018., se realizó la revisión de los libros contables y societarios y los resultados sin observaciones se desprenden en el informe respectivo que está a disposición de los señores accionistas. Por el momento está vigente nueva normativa que ya no le obliga a la compañía Hidroulba S.A. contratar auditoría externa para este 2020.

- Al 31 de diciembre del 2019 se obtuvo como Resultado de Gastos un total de \$12.802,31 valor que fue transferido a la cuenta del Activo **120109.03 Gastos Corrientes 2019** con la finalidad de no presentar pérdida del ejercicio fiscal 2019, y que en el momento que la compañía genere ingresos operativos estos gastos serán amortizados según técnica contable.

A continuación, el detalle de la cuenta Gastos del periodo 2019:

<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
52	GASTOS	
5201	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
520104,01	Honorarios Legales Notaria	61,27
520104,02	Honorarios Servicios de Contabilidad	823,20
520104,03	Honorarios Profesionales	1.008,00
520104,04	Honorarios Servicios Asesoría Legal	3.808,02
520104,05	Honorarios Consultoría Ambiental	3.615,64
520109,01	Publicidad	124,62
520110,01	Suministros de Oficina	28,37
520119,02	Gastos bancarios	35,09
520127,02	Gasto Seguro	1.601,31
520129,02	Alimentación	8,80
520130,02	Impuestos Fiscales y Municipales	281,92
520130,04	Contribución	91,34
520130,08	Multas y intereses	0,34
520130,09	Otros servicios	20,10
520134,02	Gasto Dep Equipo de oficina	8,04
520137,10	Servicios de Impresión	75,68
520137,11	Gastos varios	1.210,58
520140,01	Ingresos y Egresos No operacionales	-0,01
		12.802,31
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.802,31</b>
	<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>12.802,31</b>

- Adjunto a este informe se encuentran los Estados Financieros finales de la compañía, con corte al 31 de diciembre 2019, para el conocimiento de los señores accionistas, es el Estado de Resultados, y el Estado de Situación Financiera.

### **Gestiones relacionadas con la ejecución del proyecto hidroeléctrico Ulba**

**SENAGUA:** Junto con SENAGUA se están realizando aforos en el río para tener el registro actualizado de caudales. Este procedimiento es importante y fue requerido por SENAGUA Ambato para poder tramitar con la institución una reforma al permiso de uso productivo del recurso hídrico, emitido el 10 de abril 2017, por lo que la autorización vigente estipula caudales distintos para los distintos meses del año, lo que no es posible ni factible para un proyecto hidroeléctrico. Dicho permiso de uso de recurso debe estipular un caudal autorizado que se puede aprovechar en cualquier momento del año, según las condiciones hidrológicas del río, manteniendo en el río siempre el caudal ecológico

establecido. Reforma al permiso existente asegurará uso óptimo del recurso, para el cual nos obliga la ley.

**MAE:** Como se informó en las juntas de accionistas anteriores, Arconel ha insistido en modificación del permiso ambiental del proyecto, del certificado ambiental (para proyectos hasta 1MW) al Registro Ambiental (para proyectos superiores a 1MW y menores o iguales a 10MW). Esta gestión fue culminada satisfactoriamente con la resolución No. 237441 del 12 de mayo del 2019, donde se otorga a Hidroulba S.A. el Registro Ambiental para la Construcción, Operación y Cierre del Proyecto Hidroeléctrico Ulba y su Línea de Subtrasmisión. Además fue necesario realizar el trámite de Registro de Generador de Desechos, el mismo que ya se encuentra en proceso en el MAE.

#### **MERNNR / ARCONEL :**

**Informes mensuales:** se realizan con regularidad como el ente de control lo pide

#### **Cumplimiento de hitos:**

**Hito Nro. 1** 03/06/2018 - Cumplido (oficio ARCONEL-2018-1520-OF)

Autorización de la Senagua para el inicio de la construcción de las obras hidráulicas

**Hito Nro. 2** 03/07/2018 - Pendiente

Aprobación conceptual de Estudios y Diseños Definitivos

- EDDs presentados a la Arconel y al Ministerio por primera vez el 28-05-2018, con optimizaciones realizadas sobre los diseños de factibilidad
- Primeras observaciones de parte de los técnicos de la Arconel recibidas en el transcurso del mes de febrero 2019, en los meses siguientes se trabajó sobre las mismas, versión final entregada el 21 de junio 2019.

**Hito Nro. 3** 28/02/2019 – Prórroga solicitada en febrero 2019, MERNNR nunca se ha expresado

Suscripción del contrato de construcción

**Hito Nro. 4** 28/06/2019 – al 31/12/2019 pendiente

Suscripción del contrato de financiamiento

- El 23 de septiembre la Arconel emite oficio Nro. ARCONEL-DNCG-2019-0136-O como notificación de intención de sanción a Hidroulba S.A. por incumplimiento del Hito Nro. 4
- se responde con oficio No. HU/2019/37 el 03 de octubre 2019 presentando los descargos para justificar el incumplimiento del Hito Nro. 4.
- El 13 de octubre emite la Arconel el oficio Nro. ARCONEL-DNCG-2019-0147-O donde convoca para una audiencia de la práctica de diligencias probatorias para que Hidroulba S.A. pueda justificar el incumplimiento del Hito Nro. 4.
- El 21 de octubre se realiza en la Arconel la audiencia respectiva
- El 12 de diciembre se recibe la resolución Nro. DE-19-005 de la Arconel que resuelve imponer sanción de 7880 USD y otorgar término de 20 días para subsanar la causa.
- El 17 de diciembre se ha presentado la respectiva apelación y hasta el 31 de diciembre 2019 no estuvo resuelta.

- El financiamiento del proyecto está siendo gestionado por Czechidro a.s. y como se informó en la Junta Extraordinaria del 12 de diciembre 2019, la empresa fue víctima de fraude por parte del socio financiero y por ese motivo se ha tenido que definir nueva fuente de fondeo para la construcción del proyecto. Al 31/12/2019 se siguen realizando las gestiones respectivas, cuyos resultados serán expuestos en un informe aparte, por lo que corresponden a la época posterior (año 2020).

**Hito Nro. 5** 27/08/2019 - Cumplido (oficio ARCONEL-2019-1194-OF)  
Inicio de la construcción

Es todo lo que puedo informar en mi calidad de Gerente a la Junta General de accionistas sobre el período del 1/1/2019 al 31/12/2019.

Atentamente,



Zuzana Blasko

Gerente General  
**HIDROULBA S.A.**